FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Notas a los Estados Financieros		
al 31 de Marzo de 2023		
4 Barrers Francisco Firmation		
Panorama Económico y Financiero  Principales condiciones conómico financiarse baia los quales el ente		
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Comercialización de productos artesanales	
Su influencia en la toma de decisiones de la administración		
ou militariola official torna do doctoriolo de la duriminariación		
2. Autorización e Historia		
a) Fecha de creación del Ente	El 17 de diciembre de 1994 en el DOF se dio a conocer como Casa de las Artesanias	
b) Principales cambios en su estructura	Se modifico su estructura a Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua el 29 de	
b) Frincipales cambios en su estructura	marzo del 2017 publicandose en el DOF el 1 de abril de 2017	
3. Organización y Objeto Social		
a) Objeto social	Apoyo a artesanos del estado de Chihuahua	
b) Principal actividad c) Ejercicio fiscal	Comercialización de productos artesanales 2023	
d) Régimen jurídico	2023	
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que	Persona Moral sin fines de lucro, ISR Retenciones por salarios, ISR retenciones por servicios	
esté obligado a pagar o retener	profesionales, IVA e IVA retenciones	
f) Estructura organizacional básica		
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o		
fideicomisario		
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros		
Se informará sobre:		
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las		
disposiciones legales aplicables		
b) Normatividad aplicada para:		
Reconocimiento de la Información Financiera     Valuación de la Información Financiera		
3. Revelación de la Información Financiera		
<ol> <li>Bases de medición utilizadas para la elaboración de los</li> </ol>	SAACG	
estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:		
I. Costo histórico		
II. Valor de realización		
III. Valor razonable		
IV. Valor de recuperación		
V. Cualquier otro método empleado		
c) Postulados básicos		
d) Normatividad supletoria  Justificación razonable		
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas		
descritas en el MCCG		
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base		
devengado de acuerdo a		
la Ley de Contabilidad, deberán revelar:		
Las nuevas políticas de reconocimiento		
2. Plan de implementación		
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las		
mismas, así como su impacto en la información financiera		
<ol> <li>Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de</li> </ol>		
comparación en la transición a la base devengado		
5. Políticas de Contabilidad Significativas		
Se informará sobre:		
a) Actualización		
Método utilizado para la actualización del valor de:		
Activos		
Pasivos		
Hacienda Pública / Patrimonio		
Razones para la elección del Método  2. Desconexión o reconexión infraccionaria		
b) Realización de operaciones en el extranjero		
Efectos en la información financiera gubernamental		
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	No se cuenta con inversión en acciones	
Compañías subsidiarias		
Compañías no consolidadas		
3. Asociadas		
d) Sistema y método de valuación de inventarios		
Costo de lo vendido	El metodo que se utilizar para la valuacion y costeo de inventarios es Mricosip es por medio de P.E.P.S	
e) Beneficios a empleados	F.E.F.O	
Cálculo de la reserva actuarial		
Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor		
presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios		
actuales como futuros		
f) Provisiones		
Objetivo de su creación		
Monto		
Plazo		

1-	
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	
Revelación de los efectos que se tendrá en la información	
financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en	
los tipos de operaciones)	
j) Depuración y cancelación de saldos	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
Se informará, por cada tipo de moneda extanjera que se encuentre en los	
rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	
motodos de protección de mesgo per variaciones en el apo de cambio	
7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización	Los activos se encuentran en buen estado hasta el momento y con una buena vida útil. Y los
utilizados en los diferentes tipos de activos	porcentajes de depreciación utilizados son según la ley del ISR.
	porocinajos de depresideren dalizados son segun la ley dei fort.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los	
activos	
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	
Gastos Financieros	
2. Gastos de investigación	
Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones	
financieras	
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
Bienes en garantía	
Señalados en embargos	
3. Llitigios	
<ol> <li>Títulos de inversiones entregados en garantías</li> </ol>	
Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera	
más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario	
Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario	
directo, según	
corresponda.	
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos	
que conforman el 80% de las disponibilidades	
12.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.	
O. Demanta de la Desendación	
9. Reporte de la Recaudación	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente I Ente	
Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	
2. Ingresos federales	
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5	
años)	
Deuda respecto al PIB	
Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Perfil de vencimiento	

Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada,	
que haya sido sujeta a una calificación crediticia	
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	El organismo de adecua y cumple los lineamientos de control interno, según lo señala la Función Pública
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
13. Información por Segmentos	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	

\_\_\_